



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PERTORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Registro No. 66
Fecha: 2 NOV. 2006
Hoja: 4 de 5

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE :

①

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: INDUMA S.C.A.
Dirección: Carrera 27A N° 48-16

Nacionalidad o domicilio: MANIZALES, CALDAS
COLOMBIA

Lugar de Constitución: MANIZALES, CALDAS
COLOMBIA

Teléfono: 8860330 Fax: 8863085
E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Número: 890.800.450-3

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: T.P.

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: DIEGO ARANGO JARAMILLO

Dirección: Carrera 27A N° 48-16

Teléfono: 8860330

Fax: 8863085

Domicilio: MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

C.C.: 1.198.198

⑤

Título (84)

SISTEMA MODULAR DE PUERTA CON CUERPO DE
ESTERILLA - CARTÓN - ESTERILLA

⑥

Clasificación Internacional (81)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☒

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

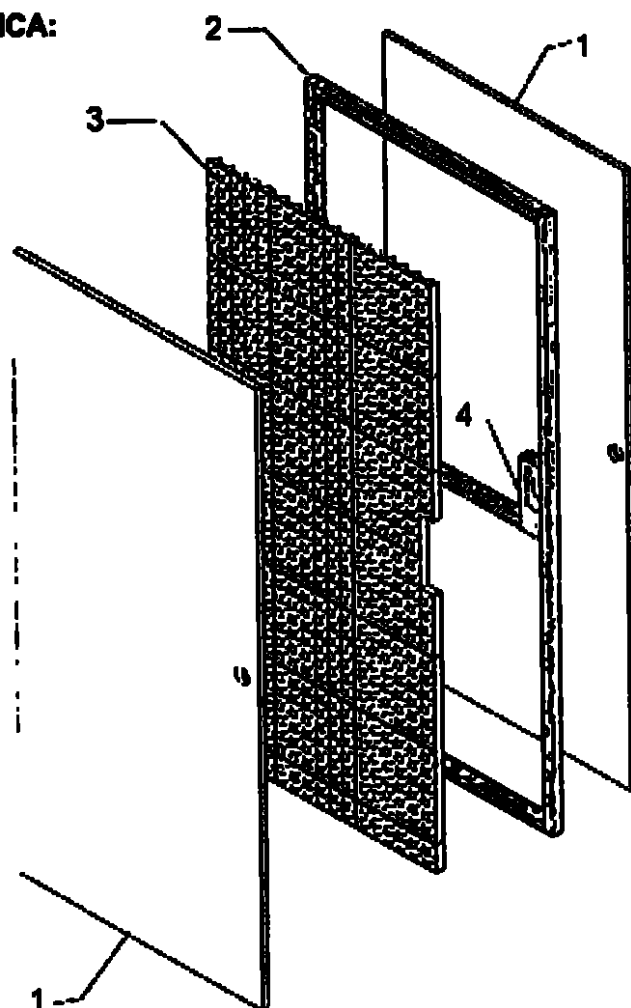
Recd 09-11-06

10

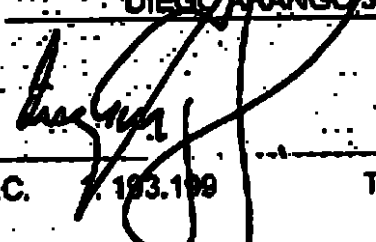
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de la presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedido por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arto final 12x12 y 6x6cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patentes o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: DIEGO ARANGO JARAMILLOFIRMA: C.C. 7.193.199

T.P.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Red: 06-201012- -00000-0000
Pec: 2006-11-02 16:0000 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eve: 1 RESDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 25

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 006176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 06,164
: NOVIEMBRE 7 DE 2006

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
INSAIA SCA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	51273516	02/11/2006	272,000.00

C O N C E P T O

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50095-01-01 SOLICITUDES	
5 TRAMITES DE SOL. DE SUSELO DE UTI	272,000.00
TOTAL :	272,000.00

SEN: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

RESUMEN

Sistema Modular de Puerta conformado por dos láminas (1) estampadas o planas, entre las cuales se fijan firmemente con un pegante, una estructura compuesta por dos listones verticales de esterilla-cartón-esterilla prensados previamente y tres listones de esterilla-cartón-esterilla horizontales adheridos y enlazados perpendicularmente a los verticales formado un marco ortogonal ubicado en el borde de las laminas (2). Un refuerzo en madera para la instalación de la cerradura (4), el cual se ubica en el listón izquierdo o derecho de acuerdo al sentido de giro de la instalación de la puerta. Adicionalmente el interior del marco estructural se rellena de paneles de cartón celulosa estructurado (3) que además de reforzar la estructura brinda aislamiento acústico y térmico.

Todo el conjunto de elementos tales como láminas, estructura, refuerzo en madera y relleno se fijan y se adhieren entre sí con un pegante y posteriormente se prensa para consolidar de esta forma una mono estructura de alta resistencia.

SISTEMA MODULAR DE PUERTA CON CUERPO DE ESTERILLA - CARTON - ESTERILLA

SECTOR TECNICO.

La presente Invención, se refiere a un Sistema Modular de Puerta, el cual se realiza con dos láminas estampadas o lisas, que cubren las partes frontales de la puerta, una estructura rectangular conformada por esterilla-cartón-esterilla, previamente prensados y cortados para obtener las dimensiones requeridas, enchapadas con el mismo material de las partes frontales, en cuyo interior en las áreas libres se rellenan con material de cartón celulosa estructurado, lo que la convierte todo el conjunto, en una monoestructura, con una presentación homogénea, siendo mas resistente, económica y durable con respecto a las existentes en el mercado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Actualmente en el comercio son conocidas diferentes clases de puertas, dependiendo de su uso interior o exterior, elaboradas en una gama de diferentes materiales, como son:

Puerta sólida en madera de una sola pieza

Puerta en madera ensamblada de varias piezas.

Puerta metálica de geometría decorativa, una sola cara.

Puerta en madera triplex colocada en sus dos caras.

Puerta metálica estampada con refuerzo periférico en madera y relleno en poliuretano.

Puerta en madera aglomerada conformada a alta presión.

Se describe una puerta reforzada por una estructura, o marco rectangular consistente en tres listones horizontales, ubicados paralelamente entre sí, y enlazados perpendicularmente a dos listones verticales, conformando una estructura. La característica de dichos listones es que están fabricados en esterilla-cartón-esterilla prensados, el cual, se refuerza y rellena con material de cartón celulosa y madera, cubriendo dicha estructura con dos laminas estampadas o lisas.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Sistema Modular de Puerta con cuerpo de esterilla-cartón-esterilla objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tiene las siguientes ventajas:

El sistema de la invención tiene un bajo consumo de materia prima, uso de materias primas de obtención local, bajo peso, mayor resistencia a los impactos, facilidad de ensamble, bajos costos de fabricación, alto aislamiento acústico y térmico, alta resistencia al uso, seguridad, excelente presentación.

7

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

- Figura 1. Vista en despiece y en isométrico del Sistema Modular de la Puerta de la invención.
- Figura 2. Vista en detalle del isométrico del posicionamiento de los materiales que conforman el Sistema Modular de la Puerta.
- Figura 3. Vista sección transversal del Sistema Modular de Puerta.
- Figura 4. Vista frontal, lateral y superior externas del sistema Modular de Puerta.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

En la técnica de producción de puertas es conocida la necesidad de fijar las cubiertas a una estructura, la cual en muchos casos no presentan la resistencia debida, o es de muy alto peso. Para mejorar dicha necesidad se ha desarrollado en esta invención una manera de realizar la estructura con materiales altamente resistentes y de bajo peso, esterilla-cartón-esterilla.

El objeto general de la presente Invención, es la de fabricar una puerta, construyendo los elementos estructurales, con materiales esterilla-cartón-esterilla, de bajo costo, que dan mayor resistencia a la tracción, a la flexión y a la ruptura y complementando la estructura en su interior, se utilizan paneles de cartón celulosa estructurado que nos dan una forma monolítica; obteniendo de esta manera una puerta de un mejor comportamiento estructural y de mejores características tanto técnicas como físicas, a las existentes en el mercado.

El Sistema Modular de Puerta, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tal como se aprecia en las Figuras 1 y 2, está conformada por: a) dos láminas (1) estampadas o lisas cortadas con sus bordes definidos b) elementos

estructurales en listones de esterilla-cartón-esterilla horizontales y verticales (2), c) un relleno interior en cartón celulosa estructurado (3), d) refuerzo en madera para instalación de chapa de acuerdo al sentido de giro de la puerta (4) y e) pegante adecuado para el ensamble.

Sobre las láminas (1) estampadas o lisas, se asienta el marco estructural en listón esterilla-cartón-esterilla, compuesto por dos pares verticales ubicados a lado derecho e izquierdo de las láminas; estos se enlazan y se adhieren perpendicularmente a tres pares de esterilla-cartón-esterilla formando así un marco ortogonal, ubicado en el borde perimetral de las láminas (2). En el área interior del marco se instalan módulos de cartón celulosa estructurado para dar una mayor resistencia y obtener un mayor aislamiento acústico y térmico (3). Sobre uno de los pares verticales se instala un refuerzo en madera (4) que va ubicado a la izquierda o derecha de la puerta para la instalación de la cerradura de acuerdo al sentido de giro de la misma. Todo el paquete de láminas, estructura, refuerzo y relleno se adhieren entre sí con pegante y posteriormente se prensa todo el conjunto convirtiéndolo de esta manera en una mono estructura.

La figura 3 es la vista de sección transversal del Sistema Modular de Puerta donde se muestra: las láminas (1), la estructura en listones de esterilla-cartón-esterilla (2) y el relleno interior en cartón celulosa estructurado (3).

Las figuras 4-5 y 6 son las vistas frontal (4), lateral (5) y superior (6) exteriores del conjunto de toda la monoestructura.

REIVINDICACIONES

1.Sistema Modular de Puerta CARACTERIZADO PORQUE está conformado por dos láminas (1) sobre las cuales se fijan firmemente con un pegante, a un marco estructural de listón esterilla-cartón-esterilla, compuesto por dos listones de esterilla-cartón-esterilla verticales ubicados a lado derecho e izquierdo de la lámina, a éstos elementos se adhieren tres listones de esterilla-cartón-esterilla horizontales (2) formando un marco ortogonal ubicado en todo el perímetro de las laminas; adicionalmente se instala en uno de los parales verticales izquierdo o derecho de la estructura un refuerzo en madera (4) para la instalación de la cerradura, de acuerdo al sentido de giro de la puerta. Finalmente toda la estructura se rellena interiormente con unos paneles estructurados de cartón celulosa (3) los cuales refuerzan estructuralmente la puerta y brindan un aislamiento térmico y acústico.

2.Sistema Modular de Puerta CARACTERIZADO PORQUE: la estructura se compone por un sistema de listones conformados por: dos láminas de esterilla de guadua o bambú, que en medio de estas se unen a láminas de cartón pegadas y prensadas, consolidando una sola estructura que permite el ensamble general de la puerta de una manera monolítica y estructural.

3.Sistema Modular de Puerta CARACTERIZADO PORQUE: la estructura interior de la puerta esta conformada por cartón celulosa estructurado y pegado a las láminas, para la conformación de una estructura con aislamiento térmico y acústico.

4.Sistema Modular de Puerta CARACTERIZADO PORQUE: la estructura en su interior, lleva un refuerzo en madera para facilitar la instalación de la cerradura, la cual va instalada izquierda o derecha según el sentido de giro de la puerta.

ANEXOS Y PRUEBAS

De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 5 del C.C.A., presento, como pruebas, los siguientes anexos:

1. Formato de la solicitud de acuerdo con lo establecido en las normas de Propiedad Industrial vigentes, según anexo No 1.
2. Arte final de la invención, según anexo No 2.
3. Descripción de la invención, según anexo No 3.
4. Reivindicaciones de la invención, según anexo No 4.
4. Resumen de la invención, según anexo No 5.
5. Dibujos y/o planos de la invención, según anexo No 6.
7. Prueba documental de la Cesión del inventor al solicitante, según anexo No 7.
8. Prueba documental del Certificado de Cámara de Comercio sobre existencia y representación legal de la sociedad, según anexo No 8.
9. Recibo de la Superintendencia de Industria y Comercio que acredita el pago de los servicios administrativos de la solicitud de patente, según anexo No 9.

NOTIFICACIONES

Para los efectos del artículo 44 del C.C.A., la parte solicitante recibirá las notificaciones en la oficina de INDUMA S.C.A. situada en la Cra 27A No 48-16, teléfono 8860330, fax 8883065, de la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia.

De la División, atentamente

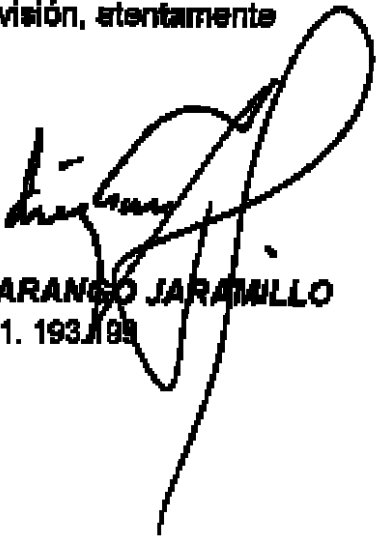

DIEGO ARANGO JARAMILLO
c.c. No 1. 193.199

FIGURA 1

12

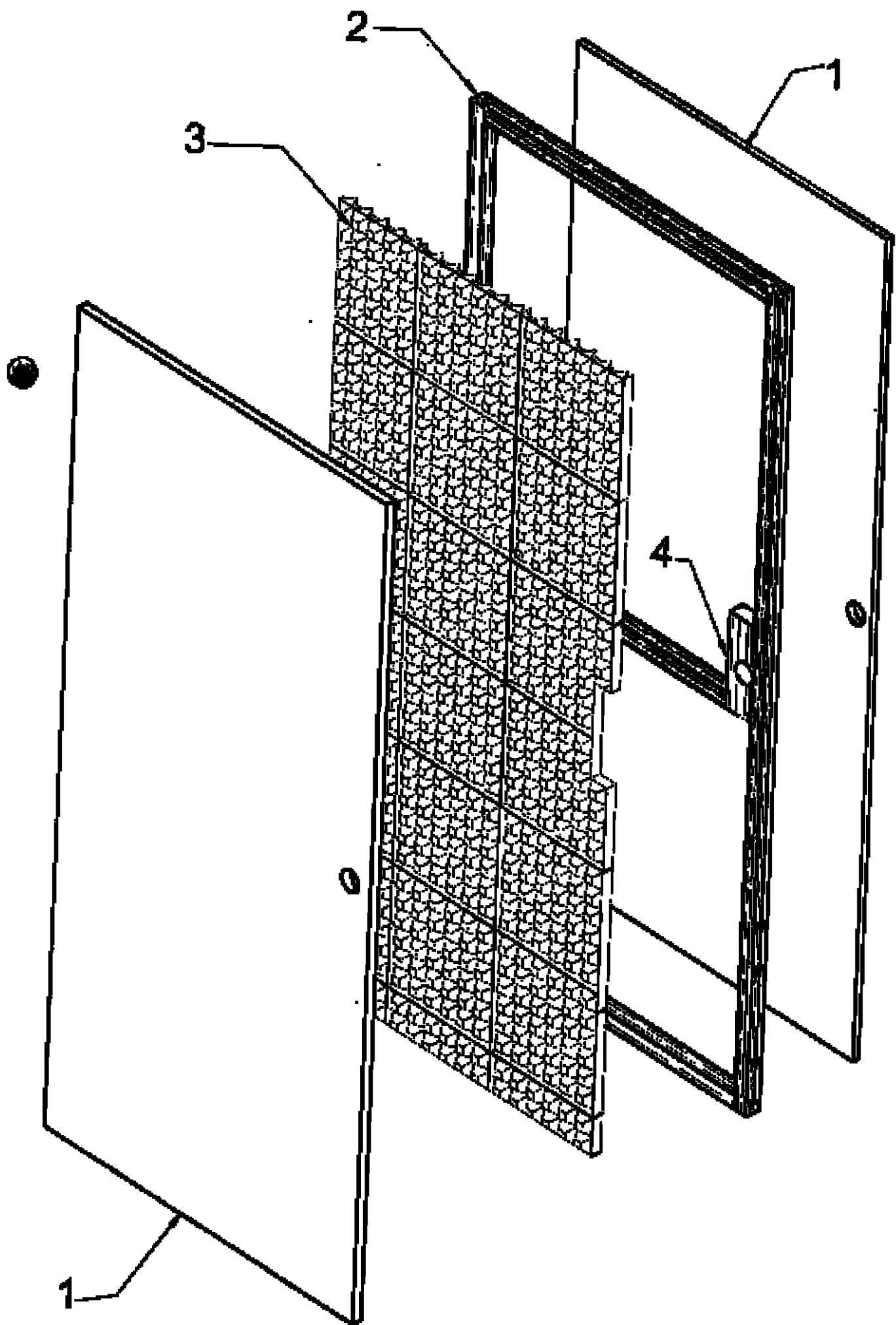


FIGURA 2

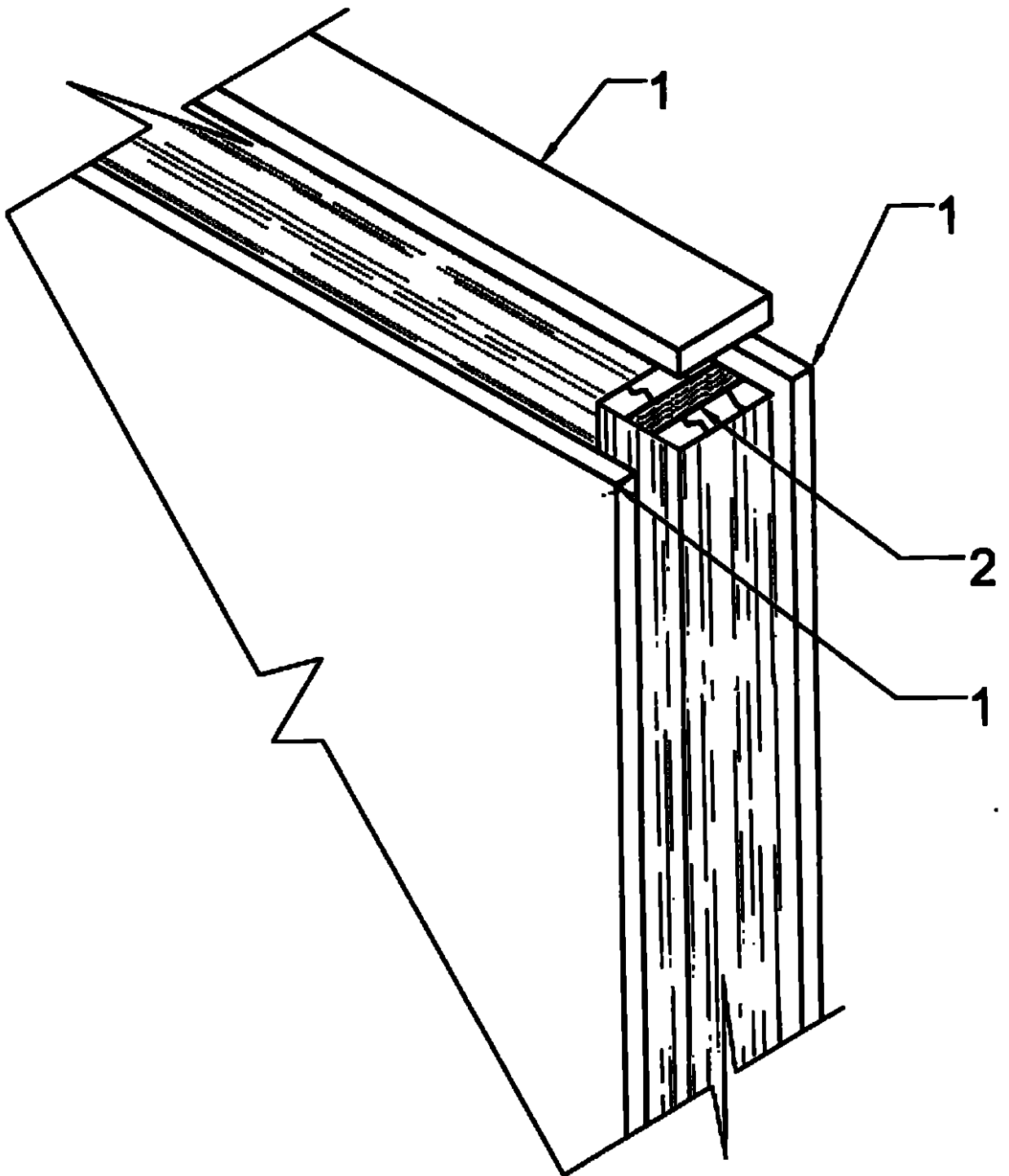
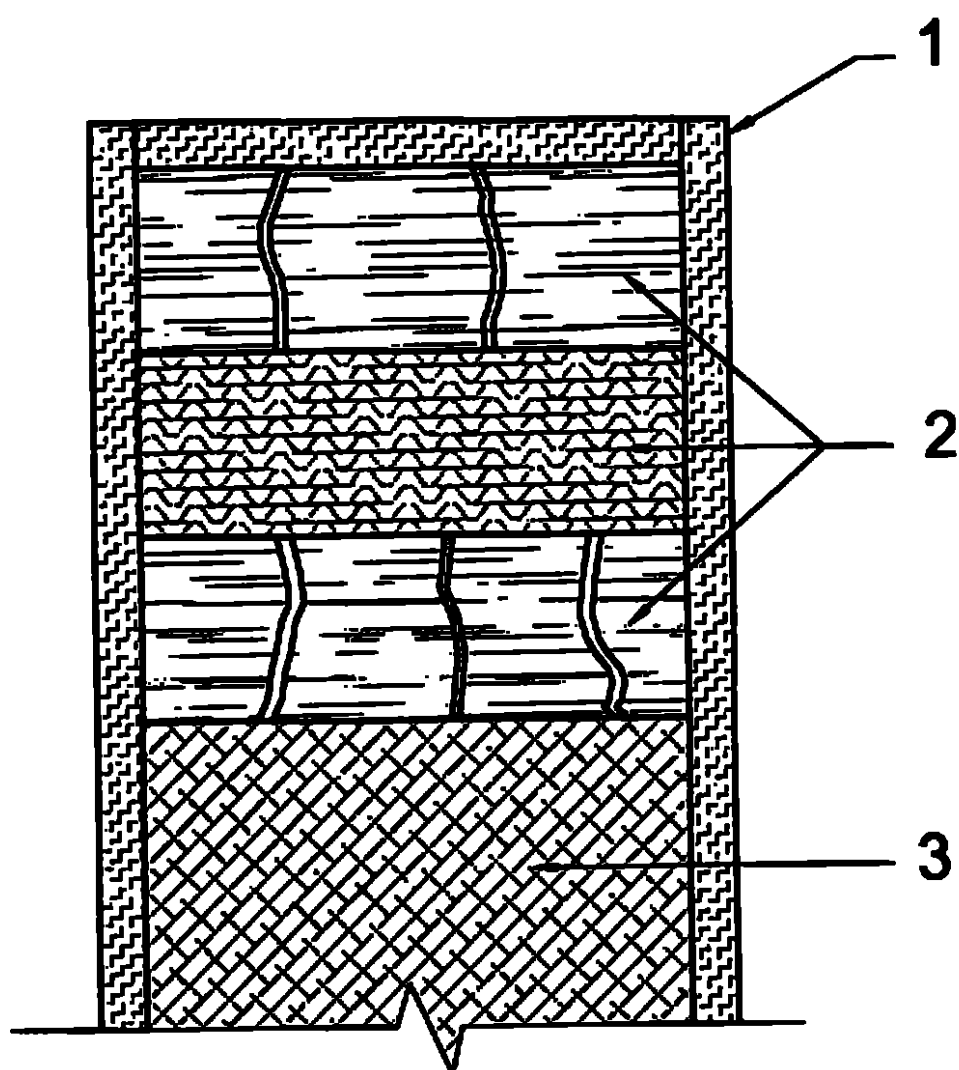


FIGURA 3



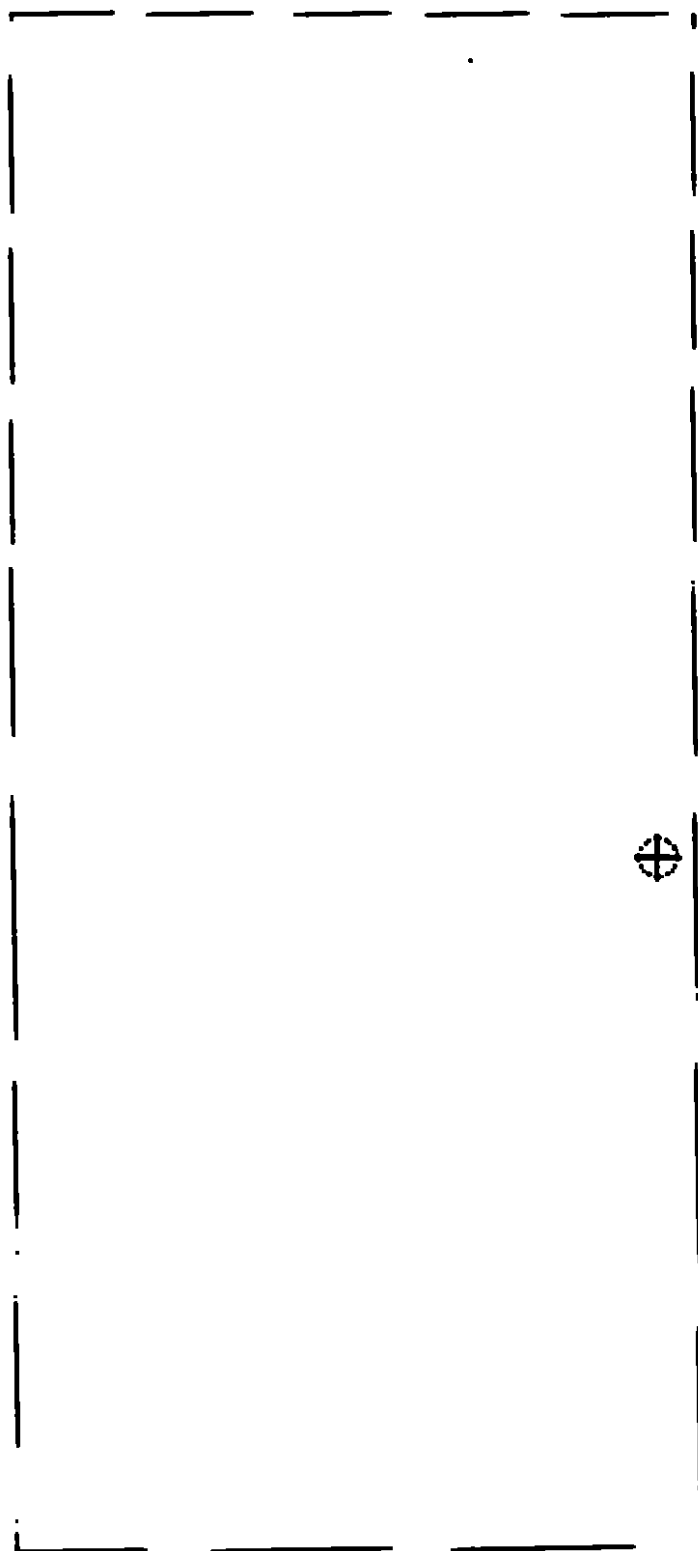


FIGURA 4



FIGURA 5



FIGURA 6



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO TEMATICO

16

PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____ MODELO DE UTILIDAD X DISEÑO INDUSTRIAL ____

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

INDUMA S.C.A

(72) Inventor(es)

DIEGO ARANGO JARAMILLO

(74) Apoderado:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

(31) Fecha

(31) País

(85) Fecha límite inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la sol. PCT

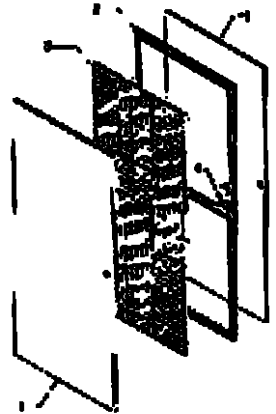
Fecha de presentación de la solicitud:

No de solicitud:

(87) Publicación Internacional:

Fecha:

No Publicación:



(54) Título:

SISTEMA MODULAR DE PUERTA CON CUERPO DE
ESTERILLA - CARTON - ESTERILLA

(57) Resumen:

Sistema Modular de Puerta conformado por dos láminas (1) estampadas o planas, entre las cuales se fijan firmemente con un pegante, una estructura compuesta por dos listones verticales de esterilla-cartón-esterilla prensados previamente y tres listones de esterilla-cartón-esterilla horizontales adheridos y entezados perpendicularmente a los verticales formando un marco ortogonal ubicado en el borde de las láminas (2). Un refuerzo en madera para la instalación de la cerradura (4), el cual se ubica en el listón izquierdo o derecho de acuerdo al sentido de giro de la instalación de la puerta. Adicionalmente el interior del marco estructural se rellena de paneles de cartón celulosos estructurados (3) que además de reforzar la estructura brinda aislamiento acústico y térmico. Todo el conjunto de elementos tales como láminas, estructura, refuerzo en madera y relleno se fijan y se adhieren entre sí con un pegante y posteriormente se prensa para consolidar de esta forma una mono estructura de alta resistencia.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

17

PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ____

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

INDUMA S.C.A

(72) Inventor(es)

DIEGO ARANGO JARAMILLO

(74) Apoderado:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

(31) Fecha

(31) País

(65) Fecha Unión inicio fase nacional:

(67) Publicación Internacional:

(66) Datos relativos a la presentación de la solicitud: PCT

Fecha:

Fecha de presentación de la solicitud:

No Publicación:

No de solicitud:

(54) Título:

SISTEMA MODULAR DE PUERTA CON CUERPO DE
ESTERILLA - CARTON - ESTERILLA

CESION O TRASPASO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto: cesión o traspaso de los derechos respecto de la invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA MODULAR DE PUERTA CON CUERPO DE ESTERILLA-CARTON - ESTERILLA**

Cedente: DIEGO ARANGO JARAMILLO

Cesionario: INDUMA S.C.A.

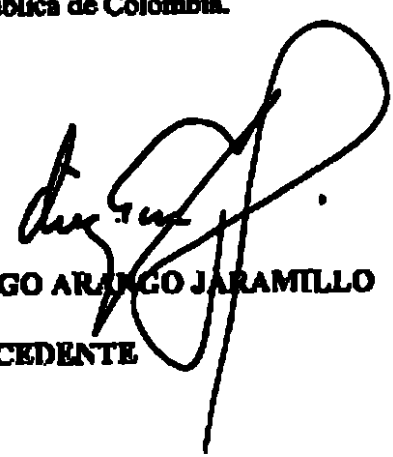
Nosotros, **DIEGO ARANGO JARAMILLO**, mayor de edad, domiciliado en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, identificado como aparece al pie de firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE** de una parte, y por otra parte **INDUMA S.C.A.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Manizales, departamento de Caldas, República de Colombia, representada legalmente por **MARIA CRISTINA ESCOBAR**, quien en adelante se llamará **EL CESIONARIO**, atentamente manifestamos lo siguiente:

CESION O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

EL CEDENTE es titular de la **INVENCION** y declara que, a favor del **CESIONARIO**, cede o traspasa los derechos sobre invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA MODULAR DE PUERTA CON CUERPO DE ESTERILLA-CARTON. -ESTERILLA** que se tramitará en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de de 2006, en la ciudad de Manizales, República de Colombia.


DIEGO ARANGO JARAMILLO
C.C.
EL CEDENTE


MARIA CRISTINA ESCOBAR
C.C.
EL CESIONARIO



SEPTIMO 57

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

CONTESTO: *Diego C. C. C.*

Jonavilla

AGUIRRE: *193/99*

YANUARI: *[Signature]*

PRIMA: *[Signature]*

EXTRA: *[Signature]*

NOTA: *[Signature]*

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

CONTESTO: *María Cristina*

Presen de C. C. C.

AGUIRRE: *2425 p. 777*

YANUARI: *[Signature]*

PRIMA: *[Signature]*

EXTRA: *[Signature]*

NOTA: *[Signature]*

2 NOV 2006

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20061102

Hora Certificado : 11:54:14

Operación: 01C05110210706C05101

PAGINA No. 1

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INDUMA S.C.A.

N.I.T.:0890800450-3

DIRECCION COMERCIAL: CRA 27A 48-16

DOMICILIO : MANIZALES

TELEFONO COMERCIAL: 8860330

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 8860330

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00004526

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE MAYO DE 1972

RENOVO EL AÑO 2006 , EL 17 DE MARZO DE 2006

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 3.315 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1959, CUYO EXTRACTO FUE REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD BAJO EL NO. 5. 630 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1959, DEL LIBRO 19 A FOLIO 179, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA "INDUSTRIAS MANIZALES - INDUMA LIMITADA"

CERTIFICA :

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD FUE REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INSCRITOS EN LOS LIBROS DE EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMAS DOCUMENTOS SOCIALES QUE HASTA EL AÑO DE 1972 SE LLEVARON EN ESTA ENTIDAD, ASI:

DOCUMENTO	NOTARIA	FECHA	INSCRIP.	FECHA	LIBRO	FOLIO
-EP.2.440	1A. MZLES	20 VIII-60	5.886	22-VIII-60	20	10
-EP.2.441	1A. MZLES	20-VIII-60	5.887	22 VIII-60	20	11
-EP.268	1A. MZLES	31-I-62	6.392	5-III-62	21	157
-EP.2.639	1A. MZLES	12-TX-63	7.109	13-IX-63	23	76
-EP.1.965	1A. MZLES	15-XI-65	8.194	23-XI-65	25	276
-EP.2.089	1A. MZLES	29-XI-66	8.820	2 XII-66	26	469
-EP.1.753	1A. MZLES	3-XI-69	10.466	7-XI-69	30	186
-EP.956	4A. MZLES	4-VIII-70	10.855	5-VIII-70	31	137

DOCUMENTO FECHA NOTARIA

INSCRIP FECHA

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

CERTIFICA :

0006002	1992/10/06	NOTARIA CUARTA	MAN	00028333	1992/10/09
0006118	1992/10/09	NOTARIA CUARTA	MAN	00028334	1992/10/09
0002190	1972/12/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00000617	1972/12/20
0002380	1972/12/29	NOTARIA CUARTA	MAN	00000703	1973/02/27
0001672	1973/10/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00001195	1973/10/25
	1973/10/23	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00001359	1973/12/20
0001556	1973/12/04	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00001361	1973/12/20
0002047	1973/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00001392	1973/12/27
0000953	1975/05/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00002549	1975/06/05
0001838	1976/12/15	NOTARIA CUARTA	MAN	00003752	1976/12/16
0000416	1977/03/31	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004012	1977/04/01
0001741	1977/11/10	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004772	1977/12/22
	1978/02/10	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00005378	1978/07/24
0000693	1980/04/24	NOTARIA CUARTA	MAN	00007687	1980/05/12
0001900	1980/10/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00008307	1980/10/13
0000972	1980/05/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00008328	1980/10/16
0001478	1980/07/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00008875	1981/03/10
0002555	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010463	1982/02/24
0002556	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010464	1982/02/24
0002636	1981/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010478	1982/03/01
0001744	1982/09/10	NOTARIA CUARTA	MAN	00011563	1982/09/22
0002349	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011842	1982/11/24
0002350	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011843	1982/11/24
0002352	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011844	1982/11/24
0002353	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011845	1982/11/24
0002351	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011846	1982/11/24
0002719	1983/11/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00013709	1983/11/25
0001335	1984/06/12	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014736	1984/06/15
0001385	1984/06/18	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014863	1984/07/03
	1984/11/01	JUZGADO 2 CIVIL DEL	MAN	00016394	1985/03/27
0003407	1984/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00016869	1985/07/29
0001082	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016870	1985/07/29
0001083	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016871	1985/07/29
0002626	1986/12/01	NOTARIA CUARTA	MAN	00018469	1986/12/23
0002669	1986/12/04	NOTARIA CUARTA	MAN	00018470	1986/12/23
0002917	1986/12/23	NOTARIA TERCERA	MAN	00018477	1986/12/26
0001173	1987/08/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00019381	1987/09/14
0004758	1987/12/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00019771	1987/12/23
0005063	1987/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00019772	1987/12/23
0005206	1987/12/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00019814	1988/01/05
0002863	1988/06/20	NOTARIA CUARTA	MAN	00020636	1988/06/28
0001870	1983/08/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00013487	1983/10/10

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA NO. 3
 Fecha : 20861102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

 QUE BAJO EL NO. 9-1355 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1973 TOMO II FOLIO 363, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE JOSE MANUEL ARANGO JARAMILLO ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-5378 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1978 TOMO VI FOLIO 426, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE LA CAUSANTE MERCEDES JARAMILLO DE ARANGO, ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL 10 DE FEBRERO DE 1978.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-16394 DEL 27 DE MARZO DE 1985, TOMO XIV FOLIO 588, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA EN EL PROCESO SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA SOLEDAD ARANGO V. DE JARAMILLO, ADELANTADA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1984.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA 5.206, OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1987, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9-19814 DEL TOMO XVII FOLIO 43, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE COMPAÑIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES DE CARACTER COMERCIAL, BAJO LA DENOMINACION DE "INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.C.A."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.863 OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 20 DE JUNIO DE 1988, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9-20636 DEL TOMO XVII FOLIO 454, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE SOCIEDAD INTRODUJO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR LA DE "INDUMA S.C.A."

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2086 .

CERTIFICA :

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: A) LA FABRICACION DE LOS ARTICULOS MANUFACTURADOS, ESTAMPADOS,

*** CONTIENVA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

TROQUELADOS, VACIADOS O FUNDIDOS DEL RAMO DE LA METALMECANICA Y SU COMERCIALIZACION. B) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS SOBRE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS RELACIONADO CON LO ANTERIOR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. C) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACION, COMISION, MANDATO, PUBLICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIA PRIMA, REPUESTOS, MAQUINARIA EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECANICA O EN EL MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS DE PROCESO INDUSTRIAL, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. D) ADQUIRIR, ESTABLECER, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR ALMACENES, DEPOSITOS, BODEGAS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O CENTROS DESTINADOS A LA COMPRA Y VENTA DE LA MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE LA INDUSTRIA METALMECANICA. E) LA ADQUISICION O TITULO ONEROSO DE BIENES MUEBLES CON DESTINO A ARRENDARLOS; EL ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS; EL ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y EL SUB-ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS. F) EXPLOTAR ECONOMICAMENTE EL RAMO DE LAS REPRESENTACIONES DE AGENCIAS DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE MERCANCIAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECANICA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR, VENDER O GRAVAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, TOMAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES CON GARANTIA O SIN ELLA, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DISEÑOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS; LA PROMOCION Y FORMACION DE EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL; LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE SOCIEDAD PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL, LA ADQUISICION Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE CUOTAS SOCIALES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LOGRAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 20,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. PAGINA No. 5
 Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$194,790,540.00
 NO. DE ACCIONES: 19,479,054.00
 VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$194,790,540.00
 NO. DE ACCIONES: 19,479,054.00
 VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000225 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 14 DE FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 00050247 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ECHEVERRI MEJIA MARCO ADRELIO	C.C.00008242156
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BELTRAN LOPEZ VICTOR JULIO	C.C.00003942320
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LORENZO MEJIA RESTREPO	C.C.00010252700
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR ALBERTO	C.C.00010250813
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR EUGENIO	C.C.00010251294

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000225 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 14 DE FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 00050247 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C.00024251733
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	C.C.00030300287
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

ARANGO ESCOBAR PABLO C.C.00010263282
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ARANGO ESCOBAR BERNAIN C.C.00010282700

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006002 DE NOTARIA CUARTA DE
MANIZALES DEL 6 DE OCTUBRE DE 1992 , INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE
DE 1992 BAJO EL NUMERO 00028333 DEL LIBRO IX , FUE(ON)
NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL ARANGO JARAMILLO DIEGO	C.C.00001193199
SOCIO GESTOR SUPLENTE MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C.00024251733
SOCIO GESTOR SUPLENTE ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	C.C.00030300287

CERTIFICA :

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES
RESEÑADA, SON SOCIOS GESTORES DE LA PRESENTE SOCIEDAD LOS
SEÑORES DIEGO ARANGO JARAMILLO Y MARIA CRISTINA ESCOBAR DE
ARANGO, QUIENES LO SERAN HASTA SU FALLECIMIENTO; PERO EL
PRIMERO EJECUTARA CON EL CARACTER DE SOCIO GESTOR PRINCIPAL,
PUDIENDO SER REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES O
ACCIDENTALES, POR LA SEGUNDA, EN CALIDAD DE SOCIA GESTORA CON
IGUALES ATRIBUCIONES. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL SOCIO
GESTOR PRINCIPAL ASUMIRA AUTOMATICAMENTE EL CARACTER DE GESTOR
PRINCIPAL LA SEÑORA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO CON LAS
MISMAS ATRIBUCIONES DADAS AL SOCIO GESTOR DIEGO ARANGO
JARAMILLO.

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES
RESEÑADA, SERA SOCIO GESTOR SUPLENTE DE LOS SOCIOS GESTORES, LA
SEÑORA MARGARITA MARIA ARANGO ESCOBAR, CON CEDULA DE
CIUDADANIA NO. 30.300.287, QUIEN LOS REEMPLAZARA EN SUS

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
■ ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 7
 Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

 FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES TENIENDO POR LO TANTO LAS
 MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y
 CONTRATOS HASTA EL EQUIVALENTE A 120.000 DOLARES DE LOS ESTADOS
 UNIDOS DE AMERICA, EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL ACTO O
 CONTRATO ACORDE A LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE
 RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES POR
 LO TANTO LE QUEDA PROHIBIDO FIRMAR O ACEPTAR SER GARANTE DE
 CREDITOS DE TERCEROS EN CUALQUIER CUANTIA.

CERTIFICA :

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL
 DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LOS SOCIOS GESTORES,
 QUIENES OBRARAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y TENDRAN LAS MAS
 AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS
 SIN LIMITE EN SU CUANTIA ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU
 ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO
 DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, LOS GESTORES TENDRAN
 LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ENTRE OTRAS: - USAR DE LA FIRMA O
 RAZON SOCIAL. - NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA
 SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASI LO AUTORIZA LA
 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - CONSTITUIR APODERADOS
 ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS
 PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. - Y, DESIGNAR
 SOCIO GESTOR SUPLENTE PARA QUE LOS REEMPLACE EN SUS FALTAS
 ACCIDENTALES O TEMPORALES. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
 DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTOTIZAR LA
 SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO; - Y,
 DISPONER LA CREACION DE SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS
 EN OTROS LUGARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000225 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 14 DE
 FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO
 00050248 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL ALZATR GOMPEZ GERMAN	C.C.00015958308
REVISOR FISCAL SUPLENTE GIRALDO ALZATR MARIA DALIRTS	C.C.00025080697

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 8
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 27A 48-16
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : INDUMA.COM.CO
MUNICIPIO : MANIZALES
E-MAIL: induma@induma.com.co

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INDUMA S C A
MATRICULA NO. 00004527
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : INDUMA S C A BODEGA
MATRICULA NO. 00078315
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEA OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE 2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

23

INDOMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 9
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2900.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995
LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Gauda Salazar

Folio 25 extraído

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

DILIGENCE IN COMPLIANCE AND AID OPERATION

No. 4762503

[illegible]

DEPOSITANTE

! עשו את כל המצוות אשר

SECRET

© 2000 by The McGraw-Hill Companies. All rights reserved. Printed in the United States of America. This book is a registered trademark of The McGraw-Hill Companies. All other trademarks are the property of their respective owners.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 25

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ARANGO JARAMILLO DIEGO .
Apoderado(a) y/o Representante de
INDUMA S.C.A.

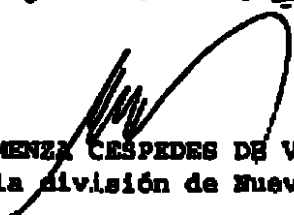
REFERENCIA	Radicación No. 06 201012
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2059
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo provisto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 02 del mes de Noviembre de 2007.

Cumplase
Dado en Bogotá DC,

06 Dic. 2007


ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpal